

Cuernavaca, Morelos a 23 de abril del 2021
IMPEPAC/SE/JHMR/2069/2021

MTRO. MIGUEL ÁNGEL PATIÑO ARROYO
DIRECTOR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN
CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES
DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
P R E S E N T E.

Por este medio hago propicia la oportunidad para enviarle un cordial saludo y solicito su invaluable apoyo con fundamento en el artículo 37, numeral 1 y numeral 2 incisa a), del Reglamento de Elecciones. Por lo antes descrito, venga a solicitar su apreciable colaboración, para que en los términos de los artículos ya mencionadas, sean disipadas las dudas de la siguiente consulta.

ANTECEDENTES

1.- El 08 de octubre del 2020, el INE y el Organismo Público, firmaron un Convenio General de Coordinación y Colaboración en el que se establecen las reglas, actividades y procedimientos a los que se sujetará la organización del proceso Electoral Concurrente 2020-2021, en el Estado de Morelos, cuya Jornada Electoral tendrá verificativo el 6 de junio de 2021.

CASO CONCRETO

De conformidad con el anexo técnico en el numeral 3.3, inciso c), menciona los plazos y condiciones para la entrega de las listas nominales, así como el anexo financiero del anexo técnico número uno al convenio general de coordinación y colaboración, en el numeral 4, en el cual se señala que la cantidad designada para la "lista nominal de electores definitiva con fotografía producto de instancias administrativas y resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación" la cantidad de \$225,430.05. De lo anteriormente descrito se observa que no se menciona la cantidad de Partidos Políticos contemplados para la entrega de las listas nominales, por lo cual planteamos a usted los siguientes cuestionamientos:

- 1.- ¿Cuántos unidades de lista nominal se consideraron en la adenda financiera?
- 2.- ¿Se consideraron en este rubro a los 9 Partidos Políticos Locales de nueva creación?
- 3.- ¿Se consideraron a los tres Candidatos Independientes en el Estado de Morelos?

Sin otro asunto en particular, le reitero la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Lic. Jesús Homero Murillo Ríos,
Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal Electoral
del Instituto Morelense de Procesos Electorales y
Participación Ciudadana

Con copia para:
Archivo.

En respuesta a la solicitud de Morelos (IMPEPAC-SE-JHMR-2069-2021), para el tramite correspondiente.

FLORES HERNANDEZ MARIA DE LOS ANGELES <angeles.flores@ine.mx>

Vie 07/05/2021 11:49 AM

Para: ROSAS APAEZ NAIN <nain.rosas@ine.mx>

CC: VILLANUEVA MARTINEZ JOSE <jose.villanueva@ine.mx>; MANCILLA LOEZA FRANCISCO OMAR <omar.mancilla@ine.mx>

 1 archivos adjuntos (910 KB)

Consulta INE_consulta sobre listas nominales impepac MORELOS.pdf;

De: PRADO ALMERAYA ALEJANDRO GUADALUPE <alejandro.prado@ine.mx>

Enviado: viernes, 7 de mayo de 2021 11:03 a. m.

Para: MARTINEZ MORALES MARIA DEL CARMEN <carmen.martinez@ine.mx>; FLORES HERNANDEZ MARIA DE LOS ANGELES <angeles.flores@ine.mx>

CC: GONZALEZ GONZALEZ JOSE GERARDO <gerardo.gonzalezg@ine.mx>

Asunto: En respuesta a la solicitud de Morelos (IMPEPAC-SE-JHMR-2069-2021), para el tramite correspondiente.

Con relación al correo electrónico de fecha 29 de abril del presente año, remitido por la Lic. María del Carmen Martínez Morales, Encargada de Despacho de la Subdirección de Procedimientos en Materia Registral, adscrita a la Secretaría Técnica Normativa (STN), a través del cual, comunicó a la Coordinación de Procesos Tecnológicos, que mediante el folio CONSULTA/MOR/2021/10, se remitió copia del Oficio: IMPEPAC-SE-JHMR-2069-21 de fecha 23 de abril del año en curso, signado por el Lic. Jesús Homero Murillo Ríos, Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (IMPEPAC), dirigido al Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Titular de la Unidad de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, en el que refiere lo se cita a continuación.

“...

De conformidad con el anexo técnico en el numeral 3.3. inciso c), menciona tres plazos y condiciones para la entrega de las listas nominales, así como el anexo financiero del anexo técnico número uno al convenio general de coordinación y colaboración, en el numeral 4, en el cual se señala que la cantidad designada para la "lista nominal de electores definitiva con fotografía producto de instancias administrativas y resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación" la cantidad de \$225,430.05. De lo anteriormente descrito se observa que no se menciona la cantidad de Partidos Políticos contemplados para la entrega de las Islas nominales, por lo cual planteamos a usted los siguientes cuestionamientos:

- 1.- *¿Cuántos unidades de lista nominal se consideraron en la adenda financiera?*
- 2.- *¿Se consideraron en este rubro a los 9 Partidos Políticos Locales de nueva creación?*
- 3.- *¿Se consideraron a los tres Candidatos Independientes en el Estado de Morelos?*

...”

De lo anteriormente citado, a continuación, se indica la respuesta para cada una de las preguntas formuladas por el IMPEPAC.

1.- ¿Cuántos unidades de lista nominal se consideraron en la adenda financiera?

Respuesta:

Con base a la información que disponía la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, en la fecha en que fue integrado el Anexo Financiero, se consideró la impresión de 6 tantos completos de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía.

2.- ¿Se consideraron en este rubro a los 9 Partidos Políticos Locales de nueva creación?

Respuesta:

Se consideraron únicamente 4 partidos políticos locales, mismos que en la fecha de integración del Anexo Financiero, contaban con registro ante el IMPEPAC.

3.- ¿Se consideraron a los tres Candidatos Independientes en el Estado de Morelos?

Respuesta:

De los 6 tantos completos considerados en el Anexo Financiero, 2 corresponden a tantos adicionales que pudiera requerir el IMPEPAC, para su entrega a Candidatos Independientes, por lo que si están incluidos lo correspondiente a los 3 Candidatos Independientes que se indican en la pregunta.

Lo anterior, para que a través de su amable conducto lo señalado previamente, se haga del conocimiento a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales y esta a su vez comunique al IMPEPAC, para los efectos conducentes.

Agradeciendo de antemano la atención al presente, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

DPSE/1412/2021 en respuesta a la solicitud de Morelos (IMPEPAC-SE-JHMR-2069-2021).

De: MARTINEZ MORALES MARIA DEL CARMEN <carmen.martinez@ine.mx>

Enviado el: jueves, 29 de abril de 2021 05:49 p. m.

Para: ANDRADE JAIMES ALEJANDRO <alejandro.andrade@ine.mx>; ESQUERRA SALAZAR DULCE MARIA <dulce.esquerra@ine.mx>

CC: CID GARCIA ALFREDO <alfredo.cid@ine.mx>; FUENTES RIOJAS RODRIGO ESTEBAN <rodrigo.fuentes@ine.mx>; SOSA DURAN ALEJANDRO <alejandro.sosa@ine.mx>; JIMENEZ JIMENEZ EMILIANO <emiliano.jimenez@ine.mx>; JIMENEZ ACEDO LUIS ENRIQUE <enrique.jimenez@ine.mx>; JARA HUERTA MARIA DEL CARMEN <carmen.jara@ine.mx>; GERMAN RAMIREZ PATRICIA <patricia.german@ine.mx>; PRADO ALMERAYA ALEJANDRO GUADALUPE <alejandro.prado@ine.mx>; GONZALEZ VAZQUEZ LILIANA <liliana.gonzalez@ine.mx>; FLORES HERNANDEZ MARIA DE LOS ANGELES <angeles.flores@ine.mx>; ROSAS APAEZ NAIN <nain.rosas@ine.mx>; VILLANUEVA MARTINEZ JOSE <jose.villanueva@ine.mx>

Asunto: RV: Se remite consulta del IMPEPAC sobre LN

CC. Titulares de las áreas de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores P r e s e n t e s

Por instrucciones del Lic. Alfredo Cid García, Secretario Técnico Normativo, le comento que mediante folio **CONSULTA/MOR/2021/10** asignado en el sistema de vinculación con los Organismos Públicos Locales, así como mediante correo electrónico visible líneas abajo, personal de la Junta Local Ejecutiva de Morelos, remitió copia del oficio IMPEPAC-SE-JHMR-2069-2021, por el cual el Secretario Ejecutivo del Organismo Público Local de Morelos, informa y solicita saber lo siguiente:

“...De conformidad con el anexo técnico en el numeral 3.3. inciso a), menciona los plazos y condiciones para la entrega de las listas nominales, así como el anexo financiero del anexo técnico número uno al convenio general de

coordinación y cala boración, en el numeral 4, en el cual se señala que la cantidad designada para la "lista nominal de electores definitiva con fotografía producto de instancias administrativas y resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación" la cantidad de \$225,430.05. De lo anteriormente descrito se observa que no se menciona la cantidad de Partidos Políticos contemplados para la entrega de las Islas nominales, por lo cual planteamos a usted los siguientes cuestionamientos:

- 1.- ¿Cuántos unidades de lista nominal se consideraron en la adenda financiera?
- 2.- ¿Se consideraron en este rubro a los 9 Partidos Palcos Locales de nueva creación?
- 3.- ¿Se consideraron a los tres Candidatos Independientes en el Estado de Morelos?

Por lo que agradeceré giren sus apreciables instrucciones a quien corresponda, y en el ámbito de su competencia, remitan la respuesta que corresponda a cada una de las interrogantes del Organismo Público Local de Morelos, para estar en posibilidad de dar atención al solicitante.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente

Lic. María del Carmen Martínez Morales
Encargada de Despacho de la Subdirección
de Procedimientos en Materia Registral
Secretaria Técnica Normativa

AFH/NRA/JVM S/N

De: CASTREJON HERNANDEZ BRENDA <brenda.castrejon@ine.mx>

Enviado: lunes, 26 de abril de 2021 12:48 p. m.

Para: CID GARCIA ALFREDO <alfredo.cid@ine.mx>; ANDRADE JAIMES ALEJANDRO <alejandro.andrade@ine.mx>

Asunto: PSC: Se remite consulta del IMPEPAC sobre LN

Estimados compañeros

Por considerarlo de su interés, les comparto una consulta del IMPEPAC al INE, respecto de si los costos que se registraron en el Anexo Financiero contemplan a los 9 partidos locales y los 3 candidatos independientes.

Saludos cordiales!!!

Brenda CHdez

VLRFE MOR - IP 170005

De: DIAZ DE LEON ZAPATA LILIANA <liliana.diaz@ine.mx>

Enviado el: domingo, 25 de abril de 2021 09:25 p. m.

Para: CASTREJON HERNANDEZ BRENDA <brenda.castrejon@ine.mx>

CC: BAÑOS SANCHEZ JOSE DE JESUS <josejesus.banos@ine.mx>

Asunto: Se remite consulta del IMPEPAC sobre LN

Estimada Maestra, por considerarlo de su interés, le comparto la presente consulta que fue cargada por el OPL en SIVOPL.

Muchas gracias, quedo atenta a dudas y comentarios.

Saludos cordiales.

Liliana Díaz de León Zapata

Vocal Ejecutiva

JLE Morelos

IP 170001

